DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS ENTRE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA Y LA EMPRESA I.C.A. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.

REUNIDOS

DE UNA PARTE: Don Raúl Jiménez Jiménez, actuando en nombre y representación de la Agencia Digital de Andalucía, en su condición de Director Gerente de la misma, en virtud de nombramiento mediante Decreto 140/2021, de 13 de abril, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía.

DE OTRA PARTE: Don Juan Luis Rivero Herrería, con D.N.I.**756****, actuando en nombre y representación de la empresa I.C.A. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L. (en adelante LA CONTRATISTA), con N.I.F. B28893139, en virtud de poder que ostenta y se acredita en escritura otorgada en Madrid ante el Notario D. Manuel Serrano García, de fecha 19 de junio de 2018, bajo número de su protocolo 571.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar la presente modificación de contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.-Mediante resolución de fecha 28 de junio de 2023 del Director Gerente de la Agencia Digital de Andalucía se inició el expediente de modificación del contrato: "Infraestructura de comunicaciones basada en SDN (redes definidas por software) para la consolidación TIC de la Junta de Andalucía en dos centros de datos activo-activo" (CONTR 2020 572978), en base a una causa prevista en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- El contratista prestó su conformidad a la modificación del contrato mediante escrito presentado el 5 de julio de 2023.

TERCERO.- Con fecha 19 de julio de 2023 el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió informe CPIDS 2023/120-II sobre la modificación del contrato de referencia.

CUARTO.- La Intervención de la Agencia Digital de Andalucía fiscalizó el compromiso de gasto con fecha 5 de octubre de 2023.

QUINTO.- La aprobación de la modificación del contrato y del gasto que conlleva se realizó por el órgano de contratación de la Agencia Digital de Andalucía con fecha 8 de octubre de 2023.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto de la modificación del contrato es la adquisición y puesta en marcha del siguiente equipamento: suministro de 4 multiplexores 40 canales 100G (DCP-M CS_CDH_40ch/100GHz Open Line System), incluyendo su garantía asociada y el soporte de los mismos durante la ejecución del contrato, suministro de 4 Switches S5232F-ON incluyendo su garantía asociada y el soporte de los mismos durante la ejecución del contrato, suministro de 8 transceptores DWDM de 100G (CS_CDH_QSFP28 100G Eth PAM4 DWDM) incluyendo su garantía asociada y el soporte de los mismos durante la ejecución del contrato, suministro de 40 transceptores 100G (QSFP28, 100 GbE, SWDM4, LC dúplex, OM3/OM4 MMF, kit para clientes) incluyendo su garantía asociada y el soporte de los mismos durante la ejecución del contrato, suministro de 4 transceptores 40G SR4 (QSFP+ 40G SR4) incluyendo su garantía asociada y el soporte de los mismos durante la ejecución del contrato, suministro de 12 cables DAC 100G (100GbE, QSFP28 to QSFP28, passive DAC 1 meter) incluyendo su garantía asociada y el soporte de los mismos durante la ejecución del contrato, servicios de instalación y configuración para la puesta en marcha de los nuevos dispositivos y reconfiguración de los dispositivos ya suministrados. El nuevo equipamiento incluirá garantía hasta el 15 de diciembre de 2029, de manera uniforme con el resto de equipamiento adquirido en la contratación.

SEGUNDA.- El precio del contrato de la "Infraestructura de comunicaciones basada en SDN (redes definidas por software) para la consolidación TIC de la Junta de Andalucía en dos centros de datos activo-activo" (CONTR2020 572978) queda incrementado en 250.547,71 euros IVA excluido, lo que hace un total, incluido IVA, de 303.162,73 euros, con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	**Partida presupuestaria**	**Importe IVA incluido**
2023	0131170000 G/12D/60600/00 A1231078D0 2021000366	290.442,16 €
2024	0131010000 G/12D/60600/00 01 2021000375	5.653,59 €
2025	0131010000 G/12D/60600/00 01 2021000375	5.653,59 €
2026	0131010000 G/12D/60600/00 01 2021000375	1.413,39 €

TERCERA.- El régimen de abono del precio de esta modificación de contrato será el indicado en el anexo del escrito de conformidad presentado por la contratista.

CUARTA.- El contratista, para garantizar el cumplimiento de la presente modificación contractual, ha depositado una garantía adicional por importe de 12.527,39 euros, en la Caja de Depósitos de la Junta de Andalucía, según acredita mediante resguardo, cuyo original queda unido al presente documento.

Y para la debida constancia de todo lo convenido, se firma electrónicamente este documento por ambas partes en la fecha indicada.

POR LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez.

POR EL CONTRATISTA

Fdo.: Juan Luis Rivero Herreria

Este contrato se suscribió por ambas partes el 13 de octubre de 2023, constando su original en el expediente administrativo.

Cofinanciado por la Unión Europea